

EJEC. No. 2016-236

INFORME SECRETARIAL -. Bogotá, D.C., febrero 22 de 2021. Al Despacho de la señora Juez con el anterior memorial. Sírvasse Proveer

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

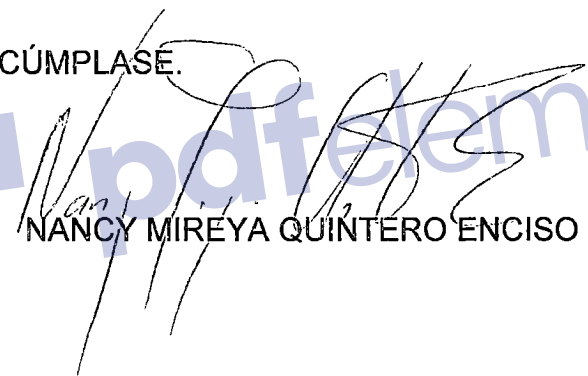
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., febrero veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

Previo a resolver sobre las medidas cautelares solicitadas (fl.105 vto), por el apoderado de la parte actora, sírvase prestar juramento, de conformidad con el Art. 101 del C.P.L., por la nueva denuncia de bienes-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Cyaa.



**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ**

Hoy febrero 25 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 32

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria